

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
TALLERES DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

RELATORÍA TALLER SOBRE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Fecha: 19 de enero de 2015

Lugar: Auditorio Facultad de Ciencias Humanas (202-3)

Asisten: Ver lista de asistencia

Relatores: Germán Alfredo Benavides Ponce
Fredy Hernán Villalobos Galvis

DESARROLLO

1. ¿Cuál es la concepción de Investigación Formativa que tiene la Facultad?

El concepto de Investigación Formativa (IF) ha sido definido, desarrollado e implementado en cada uno de los Programas académicos de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH), sin embargo, no se ha dado una conceptualización única para toda la Facultad. Se reconoce que con la nueva visión que el Proyecto de Estatuto General tenga sobre las facultades, este será una de las tareas importantes a desarrollar. (en el Seminario de Autoevaluación de la Facultad, que se desarrollará en los meses de abril y mayo).

Se destaca que *“a investigar se aprende investigando”* y que es *“con el ejemplo de los investigadores como los estudiantes aprenderán a investigar”*, razón por la cual no se puede pensar la Investigación Formativa en la Universidad, a expensas de las conceptualizaciones, políticas y acciones que se tomen para el desarrollo de la investigación formal.

Se reconoce que el concepto de IF, fue acuñado por el Ministerio de Educación desde la época de la acreditación previa de los programas de licenciatura, y luego desarrollado a través de los criterios de autoevaluación para el registro calificado y para acreditación de programas. Sin embargo, el concepto en su esencia es conflictivo. Así se plantearon definiciones como *“es la investigación que se hace al interior de los espacios académicos (asignaturas, cursos, etc.) de cada semestre, con el fin de informar y formar a los estudiantes en investigación”*. Otra definición propuesta es *“el conjunto de procesos académicos orientados a la formación de las competencias investigativas pertinentes al nivel de pregrado”*. Sin embargo, es necesario seguir reflexionando en torno a este tema.

A lo largo de la sesión varios Programas como el de Ciencias Sociales nos ilustran como se llevan a cabo los procesos investigativos desde el primer semestre, experiencias académicas muy importantes que contribuyen a que los Proyectos de Grado culminen a tiempo.

2. ¿Cómo se desarrolla la Investigación Formativa en la Facultad, y cuáles son las evidencias?

Los programas, en sus dinámicas particulares, han realizado procesos permanentes y acumulativos de autoevaluación con miras al mejoramiento constante de la formación impartida, a través de acciones de mejoramiento de los currículos, dándole una especial atención a la investigación formativa.

En los formatos del Programa de Asignatura, la mayoría de los programas han incluido la formación de competencias específicas en investigación, así como la realización de ejercicios de IF.

En los programas se han creado Semilleros de Investigación, los cuales se han integrado a la visión del PEP, articulándolos con las líneas y/o los grupos de investigación de dichos programas. Tales semilleros se han afiliado a la REDCOLSI, participando en las convocatorias y encuentros organizados por dicha red.

Los estudiantes y egresados de los diferentes programas han participado en semilleros de investigación, grupos de investigación, convocatoria de investigación estudiantil, convocatoria de trabajos de grado, convocatoria de investigación docente y convocatorias de jóvenes investigadores, organizadas por COLCIENCIAS, el Sistema de Investigaciones y la Gobernación entre otras entidades.

Los programas han planeado y desarrollado cursos, seminarios, diplomados, etc., tanto curriculares como extracurriculares, que permiten la formación y actualización en estrategias y competencias de investigación.

Realización de Macroproyectos en los cuales se integra el trabajo investigativo de docentes y estudiantes.

Se han autoevaluado y optimizado los contenidos y la ubicación de los cursos/asignaturas formales de investigación al interior de los planes de estudios.

En varios programas de la facultad se trabaja en la formación de competencias investigativas a lo largo de todo el plan de estudios, generando un proceso continuo e integrado.

Los comités curriculares dan lineamientos generales sobre cómo debe llevarse a cabo el proceso de formación de competencias investigativas y la investigación formativa.

Los programas realizan o facilitan la participación de los estudiantes en encuentros o foros de estudiantes investigadores o de socialización de avances de trabajos de grado.

Los programas han flexibilizado las opciones, las metodologías y los tiempos de las opciones de trabajo de grado, de acuerdo con los lineamientos de sus PEP.

Se ha conseguido la articulación de la realización de trabajos de grado con el ejercicio de práctica profesional o práctica pedagógica que llevan a cabo los estudiantes en sus últimos semestres de carrera, fomentando la graduación exitosa.

Algunos PEP permiten que el estudiante entregue como opción de trabajo de grado, un artículo científico publicable, el cual se puede tomar como insumo para las revistas de la facultad o para revistas a nivel nacional o internacional.

Se ha articulado la realización de trabajos de grado con las líneas y grupos de investigación de cada programa, procurando con ello la optimización de recursos y la especialización de la labor investigativa.

Una evidencia de la Investigación Formativa y de la dinámica investigativa de los programas es la productividad académica de sus docentes, estudiantes y egresados, así como su participación en congresos, seminarios nacionales e internacionales, etc.

Se han desarrollado estrategias de difusión de los productos académicos de los programas haciendo uso de la internet y facilitando con ello su aporte a la región.

Algunos programas ofrecen en sus planes de estudio electivas de investigación o de profundización con un fuerte componente investigativo.

3.¿Cuáles son las sugerencias para apropiar y fortalecer la Investigación Formativa en la Facultad?

Formular una política de investigación a nivel de la Universidad, en general, y a nivel de las facultades, en particular, que orienten el cumplimiento de la Investigación y de la IF.

Avanzar hacia la consolidación de una visión de Universidad Investigativa, más allá de una universidad profesionalizante, que conlleven a un cambio cultural que se haga manifiesto en las acciones y actividades cotidianas.

La Universidad debe URGENTEMENTE trabajar en la actualización normativa que permita que la LABOR ACADÉMICA de los profesores de tiempo completo, tiempo completo ocasional y hora cátedra permita el desarrollo de las tres funciones misionales, especialmente la investigación y la interacción social, y no solo centrarse en la docencia.

Promover un incremento en el número de profesores que participan en procesos de investigación, a través de su vinculación con los grupos y facilitando su trabajo como investigadores.

Promover y posibilitar institucionalmente la participación de los docentes como asesores y jurados de trabajos de grado.

Generar las condiciones institucionales de tipo normativo, administrativo y financiero que promuevan y faciliten la investigación en la Universidad. Se propone que se generen incentivos administrativos que permitan el desarrollo de la investigación.

Sugerir a los administradores del software de la biblioteca, para que se incluyan los términos de búsqueda que permitan la identificación rápida y efectiva de los trabajos de grado que se hayan realizado al interior de cada programa, con miras a facilitar su consulta y utilización.

Que la Universidad desarrolle una política de apoyo a las revistas académicas de las facultades, facilitando su consulta a través de la internet, no solo de los nuevos contenidos, sino de sus contenidos históricos. Trabajar institucionalmente por el fortalecimiento y la indexación de las revistas que actualmente tienen las facultades.

La Universidad debe promover y facilitar estrategias y espacios de participación de los programas y los grupos de investigación en procesos de la región (consejos, comités, convocatorias, etc.), de tal manera que sea factible la Interacción Social desde la Investigación.

La universidad debe promover el conocimiento de las leyes y normativas sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual, así como desarrollar sus propias reglamentaciones en dicha materia.

La Universidad debe asumir una posición institucional crítica y propositiva frente a los lineamientos y políticas que sobre investigación formulen COLCIENCIAS, el CNA y el MEN.

Trabajar por una nueva visión institucional de las facultades para que sean entes académico-administrativos e investigativos, y no solo como instancias administrativas.

La FCH requiere con URGENCIA la formulación de espacios de DISCUSIÓN frente a cuál es la definición que asume ante conceptos centrales (p.e. Investigación, Investigación Formal, Investigación formativa, Investigación compleja, Grupos de investigación, Formación del espíritu científico/investigativos, etc.) desde la cual construya una visión integradora, articuladora y orientadora para los programas. Desde esas reflexiones se podrá responder a las preguntas de qué es investigar, cómo investigar, para qué investigar y en qué formar, entre otras.

Realizar una redefinición del concepto que se tiene sobre la acción de investigar, de tal manera que no quede reducida al ejercicio formal de la investigación, sino que se entienda desde una concepción integral del ser humano y que oriente la formación de los estudiantes y la postura ética de los investigadores.

Los profesores solicitan a la decanatura la realización de un proceso de AUTOEVALUACIÓN de la FCH.

Incluir como insumo de los procesos de autoevaluación, tanto institucionales como de las facultades, los resultados obtenidos por los programas en sus procesos de Registro Calificado y Acreditación.

Revisar, analizar y (si es el caso) trabajar por el desarrollo del centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, el cual articule a los grupos y las líneas de investigación de la facultad.

La FCH debe definir cuál es el futuro que desea para la Región y desde allí, formular sus propias políticas y estrategias de desarrollo científico.

Realizar un diagnóstico de la IF y de la Investigación Formal en cada uno de los programas y departamentos, con una visión disciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Levantar un estado del arte de los proyectos, procesos, productos, grupos y líneas de investigación al interior de la facultad, con miras a identificar puntos de encuentro que a la postre permitan la formulación de líneas de investigación de la facultad y la definición de los mecanismos operativos para lograr un trabajo integrado.

Generar espacios al interior de la FCH, en los cuales se haga la divulgación y el reconocimiento de los proyectos, procesos y resultados de la investigación que se dan en los diferentes programas y grupos de investigación. Se requieren espacios para compartir las experiencias, metodologías, documentos, etc., que se han logrado individualmente, con miras a que sirvan de ejemplo para toda la facultad.

Es necesario hacer un diagnóstico de cómo se da el nivel de participación de la FCH en las convocatorias de investigación y cuáles son los resultados que se obtienen de todos ellos.

Se debe discutir sobre el papel de los Comités Curriculares en cuanto a la investigación. Se plantearon dos posturas: una que pide que los procesos investigativos sean liderados por la Facultad y otra que plantea que sigan siendo dichos comités los que orienten el desarrollo de la investigación en los programas.

Promover que la formación en investigación se haga desde los primeros semestres y a lo largo de todo el plan de estudios de los diferentes programas, así como fomentar que todas las asignaturas o cursos propios de cada programa permitan el desarrollo de competencias investigativas en el estudiante, para consolidar el carácter transversal de la investigación propuesto en el PEI.

Generar estrategias que permitan la articulación de los niveles de investigación, partiendo de la IF hasta llegar a la investigación que se realiza en Maestría y Doctorado.

Se deben definir cuáles son las competencias investigativas mínimas para la facultad, de tal forma que oriente la formación de los futuros profesionales y establezca criterios para su evaluación. Entre estas competencias están: de lenguaje escrito, la formulación de proyectos, la definición de problemas, etc.

La Universidad de Nariño, las facultades y los programas deben reflexionar sobre el trabajo de grado como requisito para el título de pregrado, en términos de su alcance, pertinencia, normatividad, operatividad (asesores, individual vs. grupal), beneficios, etc. y desde allí tomar decisiones institucionales al respecto.

Trabajar para formar a los docentes y desarrollar con ellos, nuevas metodologías, así como a la optimización de las metodologías tradicionales, de tal forma que cumplan con el propósito de la formación de competencias investigativas en los estudiantes. Lo anterior, unido a la creación de espacios donde se compartan las experiencias que sobre estrategias pedagógicas exitosas tengan los docentes.

Adelantar procesos continuos y pertinentes de formación y autoformación de los investigadores.

Realizar procesos de diagnóstico del nivel de formación en investigación de los nuevos estudiantes para hacer más pertinente su formación en la Universidad.

Ajustar los indicadores de autoevaluación de tal manera que no solo se evalúe la participación y presentación de proyectos ante las convocatorias, sino que también se tome en cuenta los resultados (formales e informales) de los procesos investigativos adelantados por los investigadores.

Hacer uso de los medios de comunicación para divulgar y dar a conocer los resultados de investigación que puedan generar impacto social en las condiciones de vida y desarrollo de la región.

La FCH debe exigir la revisión de los criterios de medición de grupos de COLCIENCIAS, garantizando las condiciones para el funcionamiento, permanencia, y reconocimiento de los grupos de investigación en ciencias humanas y sociales.



Universidad de
Nariño

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
CONTROL DE ASISTENCIA (ACTUALIZACIÓN DE DATOS)

Código: SGC-FR-02

Versión: 3

Página: 1 de 1

Vigente A Partir De:
24/08/2010

Desarrollo Taller No. 4.1 Investigación Formativa por Facultad

FECHA:

Hora de Inicio

Hora de Finalización

Facultad:

LUGAR:

Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono/Celular	Correo	Firma
Rodrigo Weller J.	Docente	3165521219	rodricw@hotmail.com	
Jorge Verdugo Ponce	Docente Filosofía	3154512384	jorgeverdugo@hotmail.com	
Edmundo Mora	Director Idiomas	7226771	edmundomora@gmail.com	
SANDRA CARPETAS H.	DIRECTORA PSICOLOGIA	3045772700	psicologiaudenar@gmail.com	
Manuel E. Martínez I.	DIRECTOR H y B	3012059910	manriquezudena.edu.co	
Héctor Rodríguez Rosales	Docente - Filosofía	3122862889	hrodriguez@udenar.edu.co	
Javier Rodríguez Rosales	Docente Filosofía	3137659566	rodriguezales@gmail.com	
ANA CASTRO BARÓN	Docente Ling. e Idiomas	3154708636	anitacastrobaron@quest.com	
Gonzalo Jiménez M.	Docente Filosofía y Hum	7222239	gojim752@yahoo.com	
Helda Alicia Hidalgo D.	Docente Idiomas	3127150200	aliciahido@gmail.com	
Pilar Londono M.	Docente Idiomas	3014252216	piloma20@hotmail.com	
Duner Nanián Quisán	Docente Filosofía	4367194	dunemng@hotmail.com	
María Guerrero Rodríguez	Docente Idiomas	7226771	mwamor14@gmail.com	
Fredy H. Villalobos G.	Docente Psicología	3122974590	fvillalobos@udenar.edu.co	
Espuzanza Aguilar Martínez	Docente Sociología	7220958	aguilarm espuzanza@gmail.com	
Sonia Wertzbandoy	Docente Psicología	3122592728	Sonawertzbandoy@yahoo.com	
Sonia Berrón Cortés	Docente Psicología	3013562676	sbetan@gmail.com	

SIGC - "ENTREGAMOS FUTURO CON CALIDAD"

E-mail: sigcudenar@udenar.edu.co - http://akane.udenar.edu.co/siweb/calidadudenar/



Universidad de Nariño

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
CONTROL DE ASISTENCIA (ACTUALIZACIÓN DE DATOS)

Código: SGC-FR-02
Version: 3
Página: 1 de 1
Vigente A Partir De:
24/08/2010

TEMA

FECHA: 24/08-2015
Hora de Inicio: 9:00 A.M.
Hora de Finalización:

EXPOSITOR (ES):

LUGAR: FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Nombres y Apellidos	Número Cédula de Ciudadanía	Ocupación o Cargo	Dependencia o Programa	Teléfono Fijo o Celular	Correo	Firma
Vicente F. Salces	58334123	Docente - Sc.	Secie Logia.	320725026	vsalces@udenar.edu.co	
Oriando L. Enríquez E	12920532	Docente Psic.	Psicología	3154183247	oriando.lunin@udenar.edu.co	
Geoffry Macovez	82247304	DOCENTE	GEOGRAFIA	5112329325	gmacovez@udenar.edu.co	
Bernar Bonavalles Parra	12461155	Docente	Psico logias	3206190346	bernab580@udenar.edu.co	
Julian Alberto Ruyro P.	92397492	Docente	Geografía	3136468697	jruiro@udenar.edu.co	
Atsani Sosa Sosa	30733444	Dr. C. Scd	Psicología	3073580000	atsanisosa@udenar.edu.co	
Miguel Hernández	12-958-860	Docente Idiomas	Idiomas	315-926-6351	miguelherandez129@gmail.com	
Aludía Gandy	30733444	Docente Idiomas	Sociología	32286592	agandy@udenar.edu.co	